

PROCEDIMIENTOS DEL DISTRITO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS DURANTE EL HORARIO ESCOLAR

1. Los medicamentos recetados deben estar claramente etiquetados por una farmacia distribuidora de los Estados Unidos e incluir la siguiente información: (consistente con la receta de un proveedor de atención médica autorizado)
 - ◆ Nombre completo del estudiante
 - ◆ Nombre completo del médico
 - ◆ Dosis que se administrará en la escuela
 - ◆ Hora programada en la escuela – hora del día a ser administrado
 - ◆ Forma de administración (es decir, oral, tópica, intranasal, etc.)
2. El frente del formulario también debe incluir:
 - ◆ ¿Por cuánto tiempo se debe tomar el medicamento? 1 año o un plazo corto: (La fecha en que se debe parar la administración del medicamento o el número de días que se debe administrar el medicamento).
 - ◆ Propósito del medicamento o el diagnóstico (es decir, indicación)
3. Además de suministros en el hogar, los padres/tutores legales pueden solicitar una segunda botella etiquetada de la farmacia para uso en la escuela. Nota: La dosis, la forma de administración y la duración deben ser las mismas en la *Solicitud para la administración de medicamento durante el horario escolar* y en la etiqueta de la farmacia.
4. Los medicamentos sin receta médica autorizados por esta solicitud solo pueden administrarse durante el horario escolar si se proporciona el medicamento en su envase original.
5. *La Solicitud para la administración de medicamento durante el horario escolar* debe ser renovada anualmente.
6. El padre/tutor legal avisará a la enfermería de la escuela o al administrador del plantel y proporcionará una nueva *Solicitud para la administración de medicamento durante el horario escolar* cuando haya un cambio en el medicamento del estudiante, el estado de salud o el proveedor de atención médica autorizado.
7. El administrador de la escuela o la persona designada por el administrador asumirá la responsabilidad de colocar el medicamento en un gabinete bajo llave, unidad de almacenamiento o refrigerador cerrado con llave.
8. El administrador de la escuela, la persona designada por el administrador o el enfermero de la escuela asumirán la responsabilidad de devolver los medicamentos no utilizados del estudiante al padre/tutor legal al final del año escolar.
9. Si el estudiante debe tomar medicamento durante un paseo escolar, se deben hacer arreglos mediante la enfermería escolar.
10. Todos los medicamentos inyectables requieren procedimientos especiales.
 - a. Los medicamentos inyectables, como la insulina, utilizados de forma regular o según sea necesario, deben ser administrados por proveedores de atención médica autorizados y requieren procedimientos especiales.
 - b. Los medicamentos inyectables, que deben administrarse en caso de emergencia, requieren procedimiento especiales y capacitación del personal voluntario de la escuela por parte del enfermero/médico acreditado de la escuela.
11. Cada medicamento requiere una autorización escrita por separado.